



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Patillas
Oficina del Alcalde

PROCLAMA

**"POR LA PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA"
EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ**

CONSIDERANDO: Que la Organización de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres vivos en el hogar común que tenemos: el planeta, la Madre Tierra;

CONSIDERANDO: Que ha habido numerosos instrumentos internacionales de la propia comunidad científica y resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de MADRE TIERRA;

CONSIDERANDO: Que la Madre Tierra es un SER VIVO que tiene vida y da vida. Y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos; derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos, y los Estados deben comprometerse a implementar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo;

CONSIDERANDO: Que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometa la herencia de las generaciones futuras;

POR TANTO: Yo, Norberto Soto Figueroa, Alcalde del Municipio de Patillas, Puerto Rico, manifiesto nuestra voluntad para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, tomando en cuenta que esta Proclama presenta una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con nuestro Planeta Tierra y todos los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz; y que la misma cumple con nuestras políticas dirigida hacia la conservación de nuestros recursos naturales y ambientales; y en los principios del desarrollo sostenible establecidos en el Plan Estratégico de nuestro pueblo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, FIRMO LA PRESENTE PROCLAMA Y HAGO ESTAMPAR EN ELLA EL SELLO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PATILLAS, PUERTO RICO, HOY, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



HON. NORBERTO SOTO FIGUEROA
ALCALDE

